



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: OC-24-46 Número de unidad: 2254 Nombre de la entidad auditada: Administración de Rehabilitación Vocacional

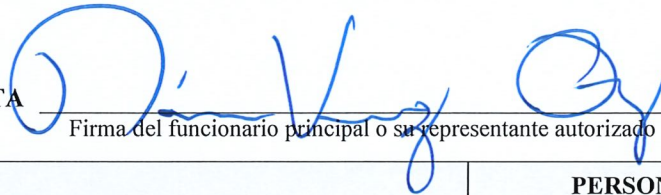
Fecha del informe de auditoría o especial: 17 de abril de 2024 Período auditado: 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2023

Indique el informe que remite: **PAC** **ICP** - _____ Indique si incluye anejo/s: **Sí** **No**

Funcionario de enlace: Grisel Matos Padilla Puesto: Directora Contabilidad General Teléfono: 787-729-0160 Ext. 7134

Funcionario principal o su representante autorizado: Sra. Némesis Vargas Ortiz Puesto: Administradora Teléfono: 787-729-0160 Ext. 7166

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 24 de julio de 2024

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
1. Velar por que la administradora de la ARV tome las medidas necesarias para que cumpla con las recomendaciones 2 y 3 de este Informe (Hallazgos 1 y 2)	El Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos impartió instrucciones a la Administradora de RV para que tome las medidas necesarias en el cumplimiento con las recomendaciones 2 y 3 de este Informe (Hallazgos 1 y 2)	Secretario del Departamento del Trabajo	Abril / 2024	Cumplimentada
2. Impartir instrucciones a la administradora auxiliar del área de administración para que las autorizaciones de servicios de rehabilitación requieran la certificación del profesional de la salud que recomendó el equipo; y asegurarse de que esta cumpla con la Recomendación 4 (Hallazgo 1-a. y b.)	<ul style="list-style-type: none"> La Administradora impartió instrucciones a la Administradora Auxiliar de Administración y de Políticas Operacionales sobre cumplimiento con recomendación 4, hallazgo 1-a y b. (ANEJO 1) Desarrollar normativa para que las autorizaciones de servicios de rehabilitación requieran la certificación del profesional de la salud que recomendó el equipo. ; Adiestrar 	Administradora Auxiliar Administración	Julio / 2024	Cumplimentada
		Administradora Auxiliar Políticas Operacionales	Agosto / 2024	

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: OC-24-46 Número de unidad: 2254 Nombre de la entidad auditada: Administración de Rehabilitación Vocacional

Fecha del informe de auditoría o especial: 17 de abril de 2024 Período auditado: 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2023

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
	y orientar al personal de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), responsable de la entrega de equipos de asistencia tecnológica, que en la entrega de estos equipos también tiene que estar presente el profesional de la salud que recomienda el mismo, y que ambos son responsables de verificar el cumplimiento de las especificaciones, los detalles de la garantía, servicios, y el adiestramiento para el uso de los equipos, antes de hacer la entrega al consumidor.			
3. Impartir instrucciones a los directores regionales, para que: a. Los profesionales de la salud certifiquen si los equipos adquiridos para los consumidores cumplen con las especificaciones recomendadas. (Hallazgo 1-a.)	<ul style="list-style-type: none">3.a. Desarrollo de una comunicación normativa en la que se establezca la responsabilidad de los profesionales de la salud con relación a que éstos certifiquen si los equipos de asistencia tecnológica, recomendados para los consumidores, cumplen con las especificaciones recomendadas.Se revisó el formulario que acompaña la Comunicación Normativa 2007-41 y se envió mediante correo electrónico a los Directores de CAA o su representante (en caso de las vacantes) para su implementación con copia de la comunicación Normativa que imparte directriz sobre este asunto. Esperamos que con la nueva plataforma digital que se está desarrollando para los Centros de Evaluación y Ajuste permita documentar la participación de los profesionales de servicios en las entregas de los equipos, materiales, herramientas y/o artefactos tecnológicos que recomiendan a los consumidores de manera que facilite el monitoreo interno de esta actividad. (ANEJO II) (ANEJO V)	Directora Oficina de Evaluación y Ajuste Directora Oficina de Evaluación y Ajuste	Agosto / 2024 Abril / 2024	Pendiente Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: OC-24-46 Número de unidad: 2254 Nombre de la entidad auditada: Administración de Rehabilitación Vocacional

Fecha del informe de auditoría o especial: 17 de abril de 2024 Período auditado: 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2023

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
b. Los supervisores de consejería en rehabilitación vocacional y los consejeros en rehabilitación vocacional requieran e incluyan en los expedientes todos los documentos para el otorgamiento del beneficio de manutención, transportación y hospedaje. (Hallazgo 2)	3.b. Desarrollo de una comunicación normativa en la que se impartan las instrucciones para los Supervisores de Consejería en Rehabilitación Vocacional y los Consejeros en Rehabilitación Vocacional donde se requiera que se incluya en los expedientes de servicios todos los documentos relacionados con la otorgación de los servicios de manutención/ transportación y hospedaje. Además, se tomó en consideración en el nuevo sistema de prestación de servicios CMIS. Hay un portal electrónico de documentos (P.E.D.), en donde el consumidor tendrá que certificar mensualmente la información requerida para la otorgación de reembolso por concepto de manutención y transportación.	Directora Oficina de Servicios de Consejería	Agosto / 2024	Pendiente
4. Impartir instrucciones al director de la División de Compras designado y asegurarse de que el Registro de Compras contenga información completa, actualizada y confiable de las compras que realiza el agente comprador para las operaciones administrativas de la ARV y del Programa MIRADA (Hallazgo 1-b)	Impartir Instrucciones al Director Designado de Compras para que el Registro de Compras contenga información completa para las operaciones administrativas de la ARV y del Programa Mirada. (ANEJO III) Solicitar creación de folder compartido e impartir instrucciones al director designado de compras para que se asegure mediante validación mensual que se esté completando y actualizando el registro conforme instrucciones impartidas. (ANEJO IV)	Administradora Administradora Auxiliar Administración	Septiembre/2023 Julio/2024	Cumplimentada Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).